



1 ESCRITURA NÚMERO: 2014-09-1-
2 43-P3302.-.-.-.-.-
3 REACTIVACIÓN DE LA
4 COMPAÑÍA VAKITASA S.A. EN
5 LIQUIDACIÓN.-.-.-.-.-
6 (CUANTÍA: INDETERMINADA.-.-.)

7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
8 del Guayas, República del Ecuador, a los doce
9 días del mes de noviembre del año dos mil catorce,
10 ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA**
11 **BENITES**, Notario Cuadragésimo Tercero del
12 Cantón Guayaquil, comparece: La compañía
13 **VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por la
14 interpuesta persona de su Gerente General y
15 Representante Legal, señor **WINSTON FÉLIX**
16 **VACA CHANG**, quien declara ser de
17 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
18 Agrónomo, con domicilio y residencia en esta
19 ciudad, quien obra debidamente autorizado por la
20 Junta General Universal y Extraordinaria de
21 Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada
22 el siete de noviembre del año dos mil catorce,
23 cuya personería legítima con la copia certificada
24 del nombramiento que acompaña para que sea
25 agregado al final de este instrumento como
26 documento habilitante, y quien declara además,
27 que su nombramiento se encuentra en plena
28 vigencia. El compareciente es mayor de edad, a



1 quien doy fe de conocer en virtud de haberme
2 exhibido su documento de identificación, cuya
3 copia certificada se agrega a este instrumento.
4 Bien instruido en el objeto y resultado de esta
5 Escritura Pública a la que procede con amplia y
6 entera libertad, para su otorgamiento me presenta
7 la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
8 En el registro de Escrituras Públicas a su
9 cargo, sírvase autorizar una por la cual conste
10 la reactivación de la compañía **VAKITASA**
11 **S.A. EN LIQUIDACIÓN**, que se otorga al
12 tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
13 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Concorre a
14 la celebración de la presente Escritura Pública
15 el señor **WINSTON FÉLIX VACA CHANG**,
16 en su calidad de Gerente General y representante
17 legal de la compañía **VAKITASA S.A. EN**
18 **LIQUIDACIÓN**, quien obra debidamente
19 autorizado por la Junta General Universal y
20 Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada
21 el día siete de noviembre del año dos mil catorce.-
22 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:**
23 **DOS.UNO.** La compañía **VAKITASA S.A.**, se
24 constituyó en la ciudad de Guayaquil, mediante
25 escritura pública otorgada ante el Notario
26 Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil,
27 Abogado Roger Arosemena Benites, el veintisiete
28 de agosto del año dos mil tres e inscrita en el



1 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cinco
2 de septiembre del año dos mil tres; **DOS.DOS.-**
3 Mediante resolución número SCV-INC-DNASD-
4 SD-CATORCE CERO CERO DOS NUEVE
5 DOS UNO CINCO, dictada el ocho de octubre
6 del año dos mil catorce, declaró disuelta la
7 compañía VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN
8 la misma que se encuentra debidamente inscrita
9 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil;
10 **DOS.TRES.** La Junta General Universal y
11 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
12 VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión
13 celebrada el siete de noviembre del año dos
14 mil catorce, con la concurrencia y unanimidad
15 de los accionistas que representan el ciento por
16 ciento del capital social suscrito y pagado,
17 considerando que se ha cumplido con los
18 requisitos exigidos y se han superado las causales
19 que motivaron su disolución resolvieron reactivar
20 la compañía, autorizando al compareciente, como
21 su representante legal, para formular todas
22 las declaraciones y realizar todos los trámites
23 pertinentes para legalizar las resoluciones
24 adoptadas.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN.-** Por tales antecedentes, el señor
25 **WINSTON FÉLIX VACA CHANG**, en su
26 calidad de Gerente General a nombre y en
27 representación de la compañía **VAKITASA S.A.**
28



1 **EN LIQUIDACIÓN**, y en cumplimiento de las
2 resoluciones adoptadas por la Junta General
3 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
4 Compañía, celebrada el siete de noviembre del
5 año dos mil catorce, bajo juramento, **DECLARA:**
6 Que una vez que se han subsanado las causales
7 legales que motivaron su disolución, la compañía
8 **VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, queda
9 reactivada.- Además declaro bajo juramento
10 que mi representada no es contratista con ninguna
11 Institución Pública con el Estado.- Agregue usted,
12 Señor Notario, las demás formalidades de
13 estilo que consulten la validez del presente
14 instrumento.- (firma ilegible) **Abogado Alfredo**
15 **Ramírez Cáceres.- Registro profesional**
16 **número dos mil trescientos cincuenta y uno.-**
17 **Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA**
18 **AQUÍ LA MINUTA**, que se eleva a Escritura
19 Pública.- Se agregan a este registro todos los
20 documentos de Ley.- Leída esta escritura de
21 principio a fin, por mí el Notario, en clara y alta
22 voz, al otorgante quien la aprueba en todas y cada
23 una de sus partes; se afirma, ratifica y la firma
24 en unidad de acto conmigo, el Notario de todo
25 lo cual doy fe.-

26

27

28

O t o r -

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2013.

Agrónomo
WINSTON FELIX VACA CHANG,
Ciudad.-

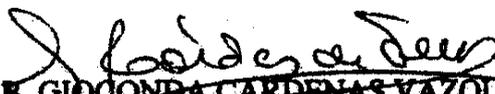
De mis consideraciones:

Por la presente cumpto en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VAKITASA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO** años.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en forma individual, tal como consta del Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La compañía **VAKITASA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 27 de agosto del 2003, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de septiembre del 2003.

Atentamente,


~~AB GIOCONDA CARDENAS VAZQUEZ DE VACA~~
PRESIDENTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VAKITASA S.A.**
Guayaquil, 03 de Septiembre del 2013.


~~AGRO WINSTON FELIX VACA CHANG~~
C.C. 0901357699
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Ciudadela Los Almendros, Mz. H villa 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992318270001
RAZON SOCIAL: VAKTASA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: VAKTASA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VACA CHANG WINSTON FELIX
CONTADOR: GALARZA CALDERON FRANCISCO XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/09/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 05/09/2003
FEC. INSCRIPCION: 18/09/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Caudal: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: LLUQUE Número: 2014 Intersección: ENTRE CAREN Y TELGAN Distrito: PLANTA BAJA Referencia ubicación: A LADO DEL COLEGIO H. SIMONS Teléfono Trabajo: 042374806 Celular: 0998924806 Email: xgalarza@iva.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



Narlin Andrea Arauz Arce
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CALIFORNIA
LITORAL SUR

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NARLINDA0011 Fecha de emisión: GUAYAQUIL/VA A DAULE KM. Fecha y hora: 08/03/2013 12:44:57




 CIUDADANIA 090135769-9
 VACA CHANG WINSTON FELIX
 GUAYAS/YAGUACHI/GRAL. PEDRO MONTERO
 31 AGOSTO 1951
 002-0707 01897 M
 GUAYAS / YAGUACHI
 YAGUACHI, NUEVO 1951

ECUATORIANA***** VAS344V242
 CASADO GIOCONDA CARDENAS VASQUEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CALIXTO VACA
 YTALIA CHANG
 GUAYAQUIL 16/05/2005
 16/05/2017
 PEN 4-1048727

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
030
030 - 0269 **0901357699**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VACA CHANG WINSTON FELIX
 GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA OLMEDO/SAN ALEJO
 GUAYAQUIL PARROQUIA 6
 CANTÓN ZONA
Jubel...
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS PUNTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las 11H30 horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre # 109 y Malecón, Primer Piso oficina # 8, se reúnen los accionistas de la Compañía VAKITASA S.A., señores:

1.- **AGR. WINSTON FÉLIX VACA CHANG**, propietario de novecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,

2.- **AB. GIOCONDA CÁRDENAS DE VACA**, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación los accionistas de la compañía VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN, expresan que aceptan la celebración de presente Junta General Universal y Extraordinaria, en la que se conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SR. WINSTON FELIX VACA CHANG, PARA QUE SUSCRIBA LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA.

En virtud del pronunciamiento de los accionistas que tiene la compañía VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN, para la celebración de la presente Junta General Universal y Extraordinaria y los puntos a tratarse quedaron aprobados por UNANIMIDAD.

Toma la palabra la Abogada GIOCONDA CÁRDENAS DE VACA, Presidente de la compañía, quien hace una exposición y manifiesta que mediante resolución dictada por la Superintendencia de Compañías número SCV-INC-DNASD-SD-CATORCE CERO CERO DOS NUEVE DOS UNO CINCO, de fecha ocho de octubre del año dos mil catorce, se declaró disuelta la compañía VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN, la misma que consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, y una vez que se han cumplido con los requisitos exigidos y superado las causales que motivaron su disolución, se procede a su Reactivación.

Para el efecto pone a consideración de los asistentes a la Junta el planteamiento de reactivar la compañía. Luego de las deliberaciones de rigor y unánimidad los asistentes, RESUELVEN:

1.- Autorizar a la compañía VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN y autorizar al Gerente General de la compañía, **AGR. WINSTON FÉLIX VACA CHANG**, para que suscriba la correspondiente escritura pública.



Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede dos horas de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las 13h45 horas, la Presidencia reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 14H00, con la firma conjunta de los accionistas.



~~AGR. WINSTON FELIX VACA CHANG~~
Gerente General- Accionista



~~AB. GIOCONDA GARDENAS DE VACA~~
Presidente- Accionista

1

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA CUADRAGÉSIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

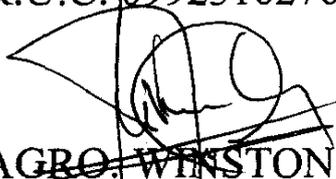
ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

gante.-

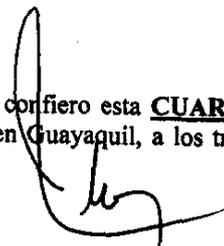
p. Cía. VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN
R.U.C. 0992316276001


~~AGRO WINSTON FELIX VACA CHANG~~
C.C. 0901357699
C.V. 030-0269
GERENTE GENERAL


EL NOTARIO

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-


AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

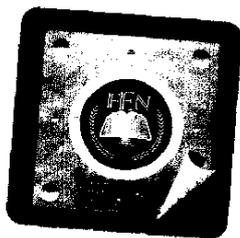


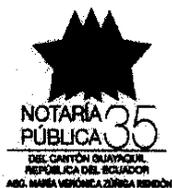
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA CUADRAGÉSIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000370 dictada por la subdirectora de disolución de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, Abogada Carlota Camacho Coello, once de febrero del año dos mil quince, tomo nota de la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA VAKITASA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACIÓN, otorgada ante mí, el doce de noviembre del dos mil catorce, que contiene dicha Resolución.- Guayaquil, once de febrero del año dos mil quince.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución **No SCVS.INC.DNASD.SD.15.0000370**, dictada por la **SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**, dictada el 11 de Febrero del 2015, se tomó nota la **APROBACIÓN** de la escritura pública de **“REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA VAKITASA S.A. EN LIQUIDACIÓN”** Celebrada el 12 de Noviembre del 2014, Ante el Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Guayaquil, al margen de la escritura pública **CONSTITUCIÓN**, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil; el veintisiete de agosto del año dos mil tres.-
Guayaquil, 19 de Febrero del Dos Mil Quince.-

**ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL**



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.480
FECHA DE REPERTORIO: 25/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0000370, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 11 de febrero del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **VAKITASA S.A.**, de fojas 15.648 a 15.672, Registro Mercantil número 792. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9480



Guayaquil, 27 de febrero de 2015

REVISADO POR: *h*

[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

N° 1079235